

la Magdalena"; Sur, las parcelas 1.131, 1.116, 1.118 y 1.121; Este, el referido Barranco y la senda del término que separa ésta finca de las parcelas 1.335, 1.333, 1.116 y 1.120, todas ellas, como las precedentes y cuantas se relacionan del polígono 1 de la expresada villa de Anguiano; y Oeste, la ya expresada parcela 1.131. Esta finca el Catastro la identifica como las parcelas 1.386 "puente" y 1.115 "Soto Bajero", del indicado polígono 1, pero con sensibles inesactitudes, especialmente en lo que respecta a la porción Sur de ésta, por lo que se aclara que su lado Oeste, que colinda en toda su longitud con la parcela 1.131, mide 67 metros: 60 metros de superficie llana cultivable y los 7 metros restantes de ribazo contra el Río Najerilla".

Y, por medio del presente se cita a los herederos de don Vicente Martínez de Pinillos y Ruiz de Ubago como titular registral de cinco décimas partes, a los herederos, asimismo, de doña Concepción García Escudero y García del Valle, como titular registral de tres octavas partes; igualmente a los herederos de doña Pilar Martínez de Pinillos y Castells, como propietaria, según consta en escritura de compraventa, de la totalidad de la finca, y asimismo, se convoca, por medio de edictos, a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la reanudación del tracto registral interrumpido a fin de que, dentro de los diez días siguientes a la citación o publicación del presente puedan comparecer ante este Juzgado y alegar en el expediente lo que a su derecho convenga.

Dado en Logroño, a 19 de enero de 1984.

El Secretario,

IV. Administración Local de La Rioja

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

OPOSICION SEIS PLAZAS DE BOMBEROS CONDUCTORES

COMPOICION TRIBUNAL CALIFICADOR

Publicación de las Bases: Boletín Oficial de La Rioja de 26 de junio de 1982.

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde, D. Manuel Sáinz Ochoa

Suplente: D. Fernando Martínez López

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: D. José Luis Pérez Jiménez

Suplente: Doña María Luisa Ruiz Mendoza.

En representación de los Servicios Municipales:

Titular: D. Javier Llorente López

Suplente: D. Jesús Moreno del Río

En representación de la Comunidad Autónoma:

Titular: D. Antonio José García Cuadra.

Suplente: D. Fernando Santos Díez

En representación de Funcionarios de Carrera:

Titular: D. Francisco Javier Carrillo Ortega

Suplente: D. Santiago Neilla Olarte

Secretario: D. Elías del Campo Arroyo

Suplente: Doña Isabel Bozalongo Jalón-Mendiri.

Sorteo de actuación:

Núm. 1.—Miguel Angel Pardo Martínez

Núm. 191.—Jesús Ortega Núñez

Fecha de examen:

Día: 31 de marzo de 1984, sábado.

Lugar: Instituto Politécnico Nacional, sito en Grañ. Franco, núm. 9 de Logroño.

Hora: 9,00 mañana.

Los aspirantes, deberán ir provistos del D. N. I.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Logroño, 28 de febrero de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE IGEA

EDICTO

690

En la Intervención de este Ayuntamiento se encuentran expuestos al público los documentos relativos a la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1983, así como la cuenta general del Presupuesto Ordinario, Admón. del Patrimonio y de Valores Auxiliares e Independientes del Presupuesto correspondientes a dicho año juntamente con sus expedientes y dictámenes a fin de que por quienes se puedan sentir afectados puedan presentar durante el plazo de 15 días hábiles y 8 días siguientes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 709 de la Ley de Régimen Local y ante este Ayuntamiento cuantas reclamaciones crean convenientes haciendo constar que pasado dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

Igea, 14 de febrero de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE NALDA

EDICTO

SUBASTA DE PASTOS

601

Habiendo sido aprobado por el Ilmo. Sr. Director del ICONA el Plan de Aprovechamiento de Pastos de los montes denominados "La Raposa", propiedad de este Ayuntamiento y sito en este término municipal, consorciado con el I.C.O.N.A. para su ejecución durante el año 1984, se realizará la subasta de tal aprovechamiento al día siguiente hábil de transcurridos diez días, por carácter de urgencia, de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, y a las trece horas, en la forma que a continuación se detalla:

En la Alcaldía de Nalda, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o persona en quien delegue, y con asistencia de un empelado del ICONA, será celebrada la subasta de este aprovechamiento de pastos para 9 reses vacunas en 60 Hás. en el precio de tasación de 3.780 pts. más 3.035 pts. de indemnizaciones complementarias.

La presentación de Pliegos presupone la aceptación por parte del licitador del Pliego de Condiciones facultativas y económicas, elaborado por el ICONA, que se encuentra a disposición de quien lo solicite en las oficinas del ICONA, calle Belchite, 2-1 de Logroño y en la Secretaría de este Ayuntamiento. La recepción de pliegos para optar a la subasta y el desarrollo de la misma se ajustarán a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Nalda, a 16 de febrero de 1984.

El Alcalde,

EDICTO

SUBASTA DE PASTOS

602

Habiendo sido aprobado por el Ilmo. Sr. Director de I.C.O.N.A. el Plan de Aprovechamiento de Pastos del monte denominado "La Hoya" propiedad de este Ayuntamiento y sito en su término municipal, consorciado con el I.C.O.N.A. para su ejecución durante el año 1984, se realizará la subasta de tal aprovechamiento al día siguiente hábil de transcurridos diez días, por carácter de urgencia, de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y hora de las doce de su mañana, en la forma que a continuación se detalla:

En la Alcaldía de Nalda, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o persona en quien delegue y con asistencia de un empelado del I.C.O.N.A., será celebrada la subasta del aprovechamiento de pastos para 20 reses vacunas en 100 Hás. en el precio de tasación de 38.000 pts. más 3.493 pts. de indemnizaciones complementarias.